



AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS

ANUNCIO de 15 de enero de 2024 sobre aprobación inicial n.º 8 de la Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico Municipal. (2024080105)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta localidad, en sesión extraordinaria, celebrada el día 8 de enero de 2024, adopta el acuerdo de aprobación inicial de la modificación puntual n.º 8 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico Municipal, cuyo objeto es la reubicación de la edificabilidad de vivienda protegida de VPO en casco urbano.

De conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a información pública por el plazo de 45 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Hornachos, 15 de enero de 2024. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO BUENAVISTA GARCÍA.

• • •

